



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 20 de setiembre de 2016.-

CONCURSO ABIERTO N° 1045 – E2/16 - TÉCNICO/A ELECTRÓNICO/A / ELECTROTÉCNICO/A
para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3212

Se comunica a los/as postulantes que verificaron los requisitos obligatorios, los tipos de pruebas definidos por el Tribunal del llamado y el puntaje máximo asignado a las mismas:

TIPOS DE PRUEBAS:

1) PRUEBA ESCRITA: Esta prueba estará compuesta de preguntas múltiple opción y resolución de ejercicios.

(Puntaje máximo: **60**)

2) PRUEBA PRACTICA DE LABORATORIO : Esta prueba constará en el manejo de instrumentos y localización de fallas con instrumentos.

(Puntaje máximo: **40**)

Cada una de las pruebas posee carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada una de las pruebas es del 55% (cincuenta y cinco por ciento) del puntaje máximo previsto.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS PRUEBAS QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.



Fecha de la Primera Prueba:

La primera prueba se realizará el día jueves 13 de octubre, a la **hora 13:00**, en Soriano 1426, piso 5, salón 5C .

Duración: **2 horas**.

Se deberá concurrir a las 12:45 hs para la toma de asistencia, se solicita puntualidad.

Deberán concurrir con **Cédula de Identidad vigente** y **bolígrafo de color negro (no gel ni fibra) y calculadora**.

TEMARIO PARA AMBAS PRUEBAS

Electrónica analógica

- Elementos pasivos y activos
- Transistores, amplificadores operacionales, reguladores de tensión.
- Nociones de scr, triac, optoacopladores, triac drivers y manejo de carga en 220 V a.c. mediante los mismos.
- Fuentes de alimentación.

Electrónica digital

- Compuertas, flip flop, contadores, latch, buffer.
- Nociones de microcontroladores y memorias.

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en la web de la Intendencia de Montevideo, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.